

*Informe de Auditoría Externa*

*“Contratación servicio de auditoría externa a los estados financieros de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, correspondiente al área de educación de los períodos diciembre 2016 – junio 2021”*



ERFCHILE AUDITORES – CONSULTORES

RUT: 77.874.500-3

Blanco 1623, Oficina 1103

Valparaíso

[contacto@erf.cl](mailto:contacto@erf.cl)

[www.erf.cl](http://www.erf.cl)

San Pedro de Atacama, 25 de enero de 2022

Señor  
Justo Zuleta Santander  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, Área Educación

De nuestra consideración,

A continuación, presentamos informe final de auditoría externa a los Estados Financieros de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama Área Educación, en adelante Municipalidad, correspondiente al período diciembre 2016 a junio 2021.

En el presente informe se expresa una opinión respecto a la razonabilidad de los estados financieros proporcionados, según Oficio Circular 60.820, Sistema de Contabilidad General de la Nación, y otra expresión de opinión por el primer semestre año 2021, de acuerdo a Resolución N°3, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Municipal, ambas normas emitidas por la Contraloría General de la República.

Además, los resultados obtenidos en la evaluación de control interno se presentan por cada partida componente del estado de situación patrimonial y estado de resultados, detallando en cada una de dichas partidas, sus observaciones identificadas y recomendaciones.

Agradecemos el apoyo brindado por usted y sus colaboradores en el desarrollo de auditoría.

Mis saludos atentos,



**Franco Riquelme Flores**  
Socio de Auditoría  
ERFCHILE AUDITORES - CONSULTORES

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Sección 1: Resumen de Principales Procedimientos Aplicados .....   | 4  |
| Sección 2: Dictámen sobre los ESTADOS FINANCIEROS 2020, 2019, 2018, 2017, 2016.....                          | 6  |
| Sección 3: Dictámen sobre los ESTADOS FINANCIEROS intermedios al 30 de junio 2021.....                       | 11 |
| Sección 4: Resumen Ejecutivo de Resultados Obtenidos.....  | 15 |
| Sección 5: EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS PRINCIPALES ACTORES EN EL PROCESO FINANCIERO – CONTABLE..... | 16 |
| Sección 6: Control Interno; Resultados obtenidos por partida de Activos, Pasivos y Patrimonio.....           | 18 |
| <b>1. Disponibilidad en Moneda Nacional</b> .....  | 18 |
| <b>2. Anticipo y Aplicación de Fondos</b> .....  | 22 |
| <b>3. Ajuste a Disponibilidades</b> .....  | 30 |
| <b>4. Cuentas por Cobrar</b> .....   | 33 |
| <b>5. Bienes de Uso Depreciables</b> .....   | 35 |
| <b>6. Bienes Intangibles</b> .....   | 37 |
| <b>7. Depósitos de Terceros</b> .....  | 39 |
| <b>8. Ajustes a Disponibilidades</b> .....   | 43 |
| <b>9. Cuentas por Pagar</b> .....  | 44 |
| <b>10. Patrimonio del Gobierno General</b> .....   | 46 |
| Sección 7: Control Interno; Resultados Obtenidos por Partida de Resultados.....                              | 48 |
| <b>11. Transferencias Corrientes</b> .....   | 48 |
| <b>12. Otros Ingresos Patrimoniales</b> .....  | 49 |
| <b>13. Actualizaciones y Ajustes</b> .....   | 51 |
| <b>14. Prestaciones Previsionales</b> .....  | 52 |
| <b>15. Gastos en Personal</b> .....  | 53 |
| <b>16. Bienes y Servicios de Consumo</b> .....   | 54 |

## SECCIÓN 1: RESUMEN DE PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS APLICADOS

A continuación, detallamos los principales Procedimientos Aplicados en la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama en su Área de Educación, esto independiente que en la sección 4, y por cada partida, se detallan otros procedimientos aplicados en la presente revisión.

1. Hemos realizado entrevistas con el personal del área de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama.
2. Evaluación del cumplimiento de la normativa legal que rige la administración presupuestaria y financiera.
3. Verificación del registro oportuno e inmediato de los hechos económicos, tanto de los ingresos percibidos como los gastos devengados.
4. Evaluación de las actuaciones de los principales actores del proceso financiero de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama en relación con lo que ha asignado ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. Comprobación de la suficiencia de Control Interno en el marco de la ejecución presupuestaria y financiera.
6. Verificación de la aplicación de manuales e instructivos de procedimientos contables para el área de Educación y la evaluación del sistema contable y financiero utilizado por la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama.
7. Respecto de los movimientos de fondos, evaluación y análisis de los fondos disponibles, conciliaciones bancarias, proceso de recaudación de ingresos, tanto de fondos propios como de terceros, Convenios con deudores, deudas con terceros, y de las cuentas y movimientos más relevantes del presupuesto municipal del periodo a auditar.
8. Entrevistas con Encargados de Departamentos, Unidades y Funcionarios/as.
9. Circularización a abogado consultando respecto a existencia de juicios pendientes, demandas, que representen algún tipo de derecho u obligación.

10. Circularización a Bancos, con el propósito de confirmar los saldos bancarios, obligaciones con bancos, Valores Negociables, otras Inversiones.
11. Análisis de las debilidades y fortalezas que presenta el funcionamiento de las distintas unidades operativas que intervienen en el proceso presupuestario financiero.
12. Procedimientos analíticos de gastos e ingresos patrimoniales.
13. Análisis de la obtención, aplicación, y rendiciones de fondos externos que son administrados por el Área de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama.
14. Revisión de análisis de cuentas de Activos, Pasivos, Resultados, y su composición.
15. Revisión de Actas de Concejo Municipal.
16. Cumplimiento de normativa contable establecida en Oficio Circular 60.820 “Sistema de Contabilidad General de la Nación”, y Resolución Nro. 3, “Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Municipal”.

***Cabe señalar que por cada partida que componen el balance y estado de resultados, se agregan otros procedimientos de auditoría atingentes, los cuales son informados en el desarrollo de cada punto. (Sección N° 6 y 7) de Control Interno.***

***Además, en el presente informe se presentan los resultados obtenidos producto de la aplicación de los distintos procedimientos de auditoría señalados.***

**SECCIÓN 2: DICTÁMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020, 2019, 2018, 2017, 2016.*****Informe del Auditor Independiente  
Al Concejo Municipal  
Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama  
Correspondiente al Área de Educación******Informe sobre los estados financieros***

Fuimos contratados para efectuar una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama Área Educación, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, y los correspondientes estados de resultados y estados de situación presupuestaria, por el período intermedio comprendido entre el 01 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, y los años terminados al 2017, 2018, 2019 y 2020.

***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el Oficio Circular 60.820, Sistema de Contabilidad General de la Nación, emitida por la Contraloría General de la República. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas, ya sea debido a fraude o error.

***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de efectuar la auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en el párrafo siguiente de las “Bases para la abstención de opinión”, no pudimos obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para proporcionar una base para una opinión de auditoría.

***Bases para la abstención de opinión***

a) Estados de Situación Financiera

No contamos con los análisis de cuentas de activos, pasivos, que contengan la composición de los saldos presentados en los estados financieros, en los rubros tales como; Disponibilidad en moneda nacional, Cuentas por Cobrar, Activo Fijo, Cuentas por Pagar, Administración y Aplicación de Fondos, que nos permitieran obtener evidencia suficiente con el propósito de determinar la sobre o subvaloración de Activos, Pasivos, y sus efectos en el patrimonio.

b) Estados de Resultados

No contamos con información que nos permitiera validar la correcta aplicación de la actualización de Activos y Pasivos mediante la aplicación de la corrección monetaria respectiva, junto con la determinación de la depreciación anual, según lo establecen las normas de contabilidad para el sector público, entre otros posibles efectos en resultados por aquellos ajustes de activos y pasivos.

c) Estado de Ejecución Presupuestaria

A la fecha de cierre de la presente auditoría, la administración de educación no proporcionó los estados de ejecución presupuestaria de los años 2016 a junio 2021, informe que forma parte de los estados financieros municipales.

***Abstención de opinión***

Debido a la importancia de los asuntos descritos en las letras a) y b) de los párrafos anteriores de las “Bases para la abstención de opinión”, no hemos podido obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para proporcionarnos una base para una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre estos estados financieros.



**Franco Riquelme Flores**  
**Socio de Auditoría**  
**ERFCHILE AUDITORES – CONSULTORES**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA - EDUCACIÓN

| ACTIVOS                                     | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>RECURSOS DISPONIBLES</b>                 |                              |                              |                              |                              |                              |
| Disponibilidad en Moneda Nacional           | 1.829.176.690                | 852.292.537                  | 671.203.941                  | 501.513.133                  | 312.920.415                  |
| Anticipo y Aplicación de Fondos             | 5.062.816                    | 5.062.816                    | 4.729.273                    | 87.028                       | 5.766                        |
| Deudores Presupuestarios                    | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            |
| Ajustes a Disponibilidades                  | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            |
| <b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES</b>           | <b>1.834.239.506</b>         | <b>857.355.353</b>           | <b>675.933.214</b>           | <b>501.600.161</b>           | <b>312.926.181</b>           |
| <b>BIENES FINANCIEROS</b>                   |                              |                              |                              |                              |                              |
| Cuentas por Cobrar                          | 76.526.825                   | 300.525.831                  | -                            | -                            | -                            |
| <b>TOTAL BIENES FINANCIEROS</b>             | <b>76.526.825</b>            | <b>300.525.831</b>           | <b>-</b>                     | <b>-</b>                     | <b>-</b>                     |
| <b>BIENES DE USO</b>                        |                              |                              |                              |                              |                              |
| Bienes de Uso Depreciables                  | 751.044.188                  | 545.474.559                  | 377.074.758                  | 310.954.755                  | 177.219.871                  |
| Depreciación Acumulada                      | (259.167.637)                | (184.536.384)                | (126.378.706)                | (77.508.400)                 | (35.395.187)                 |
| <b>TOTAL BIENES DE USO</b>                  | <b>491.876.551</b>           | <b>360.938.175</b>           | <b>250.696.052</b>           | <b>233.446.355</b>           | <b>141.824.684</b>           |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                        |                              |                              |                              |                              |                              |
| Bienes Intangibles                          | 127.150.721                  | 111.279.855                  | 98.053.434                   | 63.563.549                   | 37.384.428                   |
| Amortización Acumulada Bienes Intangibles   | (17.255.548)                 | (16.801.897)                 | (16.344.258)                 | (10.929)                     | (10.725)                     |
| <b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>                  | <b>109.895.173</b>           | <b>94.477.958</b>            | <b>81.709.176</b>            | <b>63.552.620</b>            | <b>37.373.703</b>            |
| <b>COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>       |                              |                              |                              |                              |                              |
| Costos de Inversión                         | -                            | 47.809.616                   | -                            | -                            | -                            |
| <b>TOTAL COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS</b> | <b>-</b>                     | <b>47.809.616</b>            | <b>-</b>                     | <b>-</b>                     | <b>-</b>                     |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                        | <b>2.512.538.055</b>         | <b>1.661.106.933</b>         | <b>1.008.338.442</b>         | <b>798.599.136</b>           | <b>492.124.568</b>           |



| PASIVO Y PATRIMONIO NETO              | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|---------------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>DEUDA CORRIENTE</b>                |                              |                              |                              |                              |                              |
| Depósitos de Terceros                 | (117.206.403)                | (198.513.481)                | (181.660.222)                | (148.751.825)                | (29.623.454)                 |
| Acreedores Presupuestarios            | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            |
| Ajustes a Disponibilidades            | (1.188.305)                  | (1.188.305)                  | (1.339.102)                  | (1.339.102)                  | (1.339.102)                  |
| <b>TOTAL DEUDA CORRIENTE</b>          | <b>(118.394.708)</b>         | <b>(199.701.786)</b>         | <b>(182.999.324)</b>         | <b>(150.090.927)</b>         | <b>(30.962.556)</b>          |
| <b>OTRAS DEUDAS</b>                   |                              |                              |                              |                              |                              |
| Cuentas por Pagar                     | (43.833.049)                 | (61.389.833)                 | (8.557.412)                  | -                            | -                            |
| <b>TOTAL OTRAS DEUDAS</b>             | <b>(43.833.049)</b>          | <b>(61.389.833)</b>          | <b>(8.557.412)</b>           | <b>-</b>                     | <b>-</b>                     |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                |                              |                              |                              |                              |                              |
| <b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>          |                              |                              |                              |                              |                              |
| Resultados Acumulados                 | (1.437.815.727)              | (839.651.594)                | (666.666.439)                | (486.783.583)                | (485.665.030)                |
| Resultado del Ejercicio               | (912.494.571)                | (560.363.720)                | (150.115.267)                | (161.724.626)                | 24.503.018                   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO DEL ESTADO</b>    | <b>(2.350.310.298)</b>       | <b>(1.400.015.314)</b>       | <b>(816.781.706)</b>         | <b>(648.508.209)</b>         | <b>(461.162.012)</b>         |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b> | <b>(2.512.538.055)</b>       | <b>(1.661.106.933)</b>       | <b>(1.008.338.442)</b>       | <b>(798.599.136)</b>         | <b>(492.124.568)</b>         |

## ESTADO DE RESULTADOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA - EDUCACIÓN

| RESULTADOS   | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>                          |                              |                              |                              |                              |                              |
| <b>INGRESOS PATRIMONIALES DE LA ACTIVIDAD</b>          |                              |                              |                              |                              |                              |
| Transferencias Corrientes                              | 5.753.309.978                | 5.293.007.033                | 4.933.981.937                | 4.487.758.819                | 3.959.184.192                |
| <b>TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES DE LA ACTIVIDAD</b>    | <b>5.753.309.978</b>         | <b>5.293.007.033</b>         | <b>4.933.981.937</b>         | <b>4.487.758.819</b>         | <b>3.959.184.192</b>         |
| <b>INGRESOS PATRIMONIALES POR VENTAS Y OTROS</b>       |                              |                              |                              |                              |                              |
| Otros Ingresos Patrimoniales                           | 213.028.107                  | 336.629.119                  | 127.510.860                  | 104.715.921                  | 12.107.287                   |
| Actualizaciones y Ajustes                              | 13.011.094                   | 10.266.459                   | 9.502.228                    | 4.876.542                    | 3.842.518                    |
| <b>TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES POR VENTAS Y OTROS</b> | <b>226.039.201</b>           | <b>346.895.578</b>           | <b>137.013.088</b>           | <b>109.592.463</b>           | <b>15.949.805</b>            |
| <b>TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES</b>                    | <b>5.979.349.179</b>         | <b>5.639.902.611</b>         | <b>5.070.995.025</b>         | <b>4.597.351.282</b>         | <b>3.975.133.997</b>         |
| <b>COSTOS PATRIMONIALES</b>                            |                              |                              |                              |                              |                              |
| <b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>                |                              |                              |                              |                              |                              |
| Prestaciones Previsionales                             | -                            | (39.007.751)                 | (22.446.365)                 | (8.564.807)                  | (131.012.644)                |
| <b>TOTAL COSTOS PATRIMONIALES</b>                      | <b>-</b>                     | <b>(39.007.751)</b>          | <b>(22.446.365)</b>          | <b>(8.564.807)</b>           | <b>(131.012.644)</b>         |
| <b>GASTOS PATRIMONIALES</b>                            |                              |                              |                              |                              |                              |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                            |                              |                              |                              |                              |                              |
| Gastos en Personal                                     | (4.289.934.862)              | (3.812.677.264)              | (3.725.046.781)              | (3.315.251.018)              | (2.838.512.821)              |
| Bienes y Servicios de Consumo                          | (548.599.224)                | (1.140.182.680)              | (1.091.890.184)              | (999.586.096)                | (934.414.410)                |
| Transferencias Corrientes                              | (3.452.014)                  | (765.492)                    | (93.950)                     | -                            | -                            |
| <b>OTROS GASTOS PATRIMONIALES</b>                      | <b>(54.116.162)</b>          | <b>(9.416.742)</b>           | <b>-</b>                     | <b>-</b>                     | <b>-</b>                     |
| <b>AMORTIZACIÓN Y OTROS AJUSTES</b>                    |                              |                              |                              |                              |                              |
| Actualizaciones, Amortizaciones y Otros Ajustes        | (107.339.227)                | (77.488.962)                 | (81.191.324)                 | (67.062.275)                 | (38.453.147)                 |
| <b>GASTOS EN INVERSIÓN PÚBLICA</b>                     |                              |                              |                              |                              |                              |
| Gastos en Inversión Público                            | (63.413.119)                 | -                            | (211.154)                    | (45.162.460)                 | (57.243.993)                 |
| <b>TOTAL GASTOS PATRIMONIALES</b>                      | <b>(5.066.854.608)</b>       | <b>(5.040.531.140)</b>       | <b>(4.898.433.393)</b>       | <b>(4.427.061.849)</b>       | <b>(3.868.624.371)</b>       |
| <b>TOTAL COSTOS Y GASTOS PATRIMONIALES</b>             | <b>(5.066.854.608)</b>       | <b>(5.079.538.891)</b>       | <b>(4.920.879.758)</b>       | <b>(4.435.626.656)</b>       | <b>(3.999.637.015)</b>       |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO</b>                           | <b>912.494.571</b>           | <b>560.363.720</b>           | <b>150.115.267</b>           | <b>161.724.626</b>           | <b>(24.503.018)</b>          |

**SECCIÓN 3: DICTÁMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO 2021.*****Informe del Auditor Independiente  
Al Concejo Municipal  
Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama  
Correspondiente al Área de Educación******Informe sobre los estados financieros***

Fuimos contratados para efectuar una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama Área Educación, que comprende el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021 y el correspondiente estado de resultados y estado de situación presupuestaria, por el período intermedio comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021.

***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Resolución N°3, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitida por la Contraloría General de la República. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas, ya sea debido a fraude o error.

***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de efectuar la auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en el párrafo siguiente de las “Bases para la abstención de opinión”, no pudimos obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para proporcionar una base para una opinión de auditoría.

***Bases para la abstención de opinión***

La Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama en su Área de Educación, no ha implementado las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público establecida en Resolución N°3, emitida por la Contraloría General de la República, la cual entró en plena vigencia el 01 de enero de 2021.

***Abstención de opinión***

Debido a la importancia del asunto descrito en párrafo anterior de las “*Bases para la abstención de opinión*”, no hemos podido obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para proporcionarnos una base para una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre estos estados financieros.



**Franco Riquelme Flores**  
**Socio de Auditoría**  
**ERFCHILE AUDITORES - CONSULTORES**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA - EDUCACIÓN

| ACTIVOS                                     | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ |
|---|------------------------------|
| <b>RECURSOS DISPONIBLES</b>                 |                              |
| Disponibilidad en Moneda Nacional           | 1.684.140.044                |
| Anticipo y Aplicación de Fondos             | 9.551.540                    |
| Deudores Presupuestarios                    | 56.101.959                   |
| Ajustes a Disponibilidades                  | 16.387.637                   |
| <b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES</b>           | <b>1.766.181.180</b>         |
| <b>BIENES FINANCIEROS</b>                   |                              |
| Cuentas por Cobrar                          | -                            |
| <b>TOTAL BIENES FINANCIEROS</b>             | <b>-</b>                     |
| <b>BIENES DE USO</b>                        |                              |
| Bienes de Uso Depreciables                  | 827.748.186                  |
| Depreciación Acumulada                      | (259.167.637)                |
| <b>TOTAL BIENES DE USO</b>                  | <b>568.580.549</b>           |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                        |                              |
| Bienes Intangibles                          | 137.142.573                  |
| Amortización Acumulada Bienes Intangibles   | (17.255.548)                 |
| <b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>                  | <b>119.887.025</b>           |
| <b>COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>       |                              |
| Costos de Inversión                         | 33.609.065                   |
| <b>TOTAL COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS</b> | <b>33.609.065</b>            |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                        | <b>2.488.257.819</b>         |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>             |                              |
| Saldo al 30-06-2021                         |                              |
| \$  |                              |
| <b>DEUDA CORRIENTE</b>                      |                              |
| Depósitos de Terceros                       | (259.834.175)                |
| Acreeedores Presupuestarios                 | (142.149.858)                |
| Ajustes a Disponibilidades                  | (1.188.305)                  |
| <b>TOTAL DEUDA CORRIENTE</b>                | <b>(403.172.338)</b>         |
| <b>OTRAS DEUDAS</b>                         |                              |
| Cuentas por Pagar                           | -                            |
| <b>TOTAL OTRAS DEUDAS</b>                   | <b>-</b>                     |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                      |                              |
| <b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>                |                              |
| Resultados Acumulados                       | (2.350.310.298)              |
| Resultado del Ejercicio                     | 265.224.817                  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO DEL ESTADO</b>          | <b>(2.085.085.481)</b>       |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>       | <b>(2.488.257.819)</b>       |

ESTADO DE RESULTADOS  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA - EDUCACIÓN

| RESULTADOS   | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ |
|--|------------------------------|
| <b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>                          |                              |
| <b>INGRESOS PATRIMONIALES DE LA ACTIVIDAD</b>          |                              |
| Transferencias Corrientes                              | 2.575.160.755                |
| <b>TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES DE LA ACTIVIDAD</b>    | <b>2.575.160.755</b>         |
| <b>INGRESOS PATRIMONIALES POR VENTAS Y OTROS</b>       |                              |
| Otros Ingresos Patrimoniales                           | 7.965.236                    |
| Actualizaciones y Ajustes                              | -                            |
| <b>TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES POR VENTAS Y OTROS</b> | <b>7.965.236</b>             |
| <b>TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES</b>                    | <b>2.583.125.991</b>         |
| <b>COSTOS PATRIMONIALES</b>                            |                              |
| <b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>                |                              |
| Prestaciones Previsionales                             | -                            |
| <b>TOTAL COSTOS PATRIMONIALES</b>                      | <b>-</b>                     |
| <b>GASTOS PATRIMONIALES</b>                            |                              |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                            |                              |
| Gastos en Personal                                     | (2.385.205.143)              |
| Bienes y Servicios de Consumo                          | (424.335.077)                |
| Transferencias Corrientes                              | -                            |
| <b>OTROS GASTOS PATRIMONIALES</b>                      |                              |
| Otros Gastos Patrimoniales                             | (38.810.588)                 |
| <b>AMORTIZACIÓN Y OTROS AJUSTES</b>                    |                              |
| Actualizaciones, Amortizaciones y Otros Ajustes        | -                            |
| <b>GASTOS EN INVERSIÓN PÚBLICA</b>                     |                              |
| Gastos en Inversión Público                            | -                            |
| <b>TOTAL GASTOS PATRIMONIALES</b>                      | <b>(2.848.350.808)</b>       |
| <b>TOTAL COSTOS Y GASTOS PATRIMONIALES</b>             | <b>(2.848.350.808)</b>       |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO</b>                           | <b>(265.224.817)</b>         |

## SECCIÓN 4: RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS OBTENIDOS

Producto de la aplicación de los distintos procedimientos de auditoría, se han detectado distintas observaciones, las cuales generan o podrían generar efectos no deseados para el área de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama en su Área de Educación en materia de presentación de estados financieros.

Se observa que el área de Educación Municipal no mantiene una práctica financiera - contable que permita establecer confianza en la razonabilidad de los estados financieros.

En general, en prácticamente todas las cuentas de activos y pasivos no se mantiene un análisis de cuentas periódicos y al día, situación que pone en riesgo la determinación de su patrimonio y su composición.

La falta de análisis de cuentas periódicos de Activos y Pasivos, y su efecto en el patrimonio, el atraso en confección de conciliaciones bancarias, la no determinación de la composición de saldos en administración que concilien con los saldos contables, son algunas de las debilidades identificadas en el transcurso de la auditoría.

Cabe señalar que en la actualidad las municipalidades de nuestro país enfrentan un importante desafío en materia de presentación de sus estados financieros, considerando que desde el 01 de enero de 2021 la Contraloría General de la República ha requerido la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, contenida en la Resolución N°3, tema que también aplica en el Departamento de Educación Municipal.

Considerando lo expuesto en los párrafos anteriores, es recomendable analizar las causas que no permiten confeccionar estados financieros con análisis de cuentas actualizados y permanentes. Lo anterior se pueda materializar realizando un diagnóstico a la unidad de finanzas de educación, y su equipo de trabajo, confirmando que cuentan con las herramientas técnicas y de personal que les permita afrontar este desafío. En caso de identificar brechas, será necesario capacitar a los funcionarios en temas relacionados con prácticas propias de la profesión contable, tales como; confección de análisis de cuentas, y preparación de estados financieros bajo la nueva norma.

Importante tener presente que la práctica contable siempre ha estado presente en el ámbito público, y la preparación de estados financieros ha sido una exigencia que no solo comienza con la implementación NICSP, sino que se encontraba contenida en el Oficio Circular N° 60.820 denominado "Sistema de Contabilidad General de la Nación", norma vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

## SECCIÓN 5: EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS PRINCIPALES ACTORES EN EL PROCESO FINANCIERO – CONTABLE.

### **De la unidad encargada de administración y finanzas:**

El artículo 27, puntos 4 y 5 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece:

- 4.- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
- 5.- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;

En atención a los resultados obtenidos en la presente auditoría, se puede afirmar que no se ha dado cumplimiento a cabalidad con el encargo de llevar una contabilidad en conformidad con las normas de la contabilidad pública, emitidas por la Contraloría General de la República.

En el caso del departamento de educación, la responsabilidad de la confección de estados financieros recae en el/a encargado/a de Finanzas, esto independiente a la responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, la cual debe representar los estados financieros consolidados municipales, los cuales incorporan a municipalidad y los servicios traspasados de educación y salud. Dicha dirección es la llamada a dictar las políticas contables a aplicar en forma transversal, con el propósito de uniformar los criterios.

Es recomendable atender en forma urgente esta situación, en atención a que llevar una contabilidad al día, con sus análisis de cuentas y conciliaciones bancarias periódicos, permite generar un ambiente de control adecuado, preparando estados financieros razonables, los cuales sean representativos de la situación contable, financiera y presupuestaria municipal, siendo estos fuente de información útil para la gestión municipal.

### **De la unidad encargada de control:**

El artículo 29, letras a) y b) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establecen:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;

Se puede evidenciar que no se cuenta con información histórica de la administración anterior tales como; informes trimestrales, planes de auditoría, e informes de resultados de revisiones, que permitan constatar si la unidad encargada de control de la administración anterior, incorporó



actividades que permitan mitigar los riesgos de las debilidades identificadas en la presente auditoría al área de educación. En particular, revisar el cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 60.820, y actualmente Resolución N°3, y la aplicación de prácticas contables apropiadas que permitan mantener una contabilidad al día.

Dicho lo anterior, es recomendable que la unidad de control en adelante incorpore en su plan de auditoría actividades de control tendientes a confirmar que se está dando cumplimiento a la Resolución N°3 NICSP, dado que dicha resolución establece una serie de procedimientos necesarios para cumplir con su implementación.

Además, es recomendable que la Unidad de Control prepare una matriz de riesgo, jerarquizando las debilidades y sus controles, con el propósito de incorporar en su plan de auditoría aquellos temas que generan un mayor impacto no deseado en la municipalidad.

**Cabe señalar que lo descrito en los puntos anteriores, puede dar origen a responsabilidades administrativas en el futuro para las unidades y funcionarios municipales, u otras unidades que tengan responsabilidad administrativa sobre el resguardo financiero institucional, situación que le corresponderá a la municipalidad evaluar, considerando que los resultados de la auditoría revelan incumplimientos a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

## SECCIÓN 6: CONTROL INTERNO; RESULTADOS OBTENIDOS POR PARTIDA DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

En esta sección, se presenta el detalle de los resultados obtenidos producto de la aplicación de los distintos procedimientos de auditoría.

Cabe señalar que se ha estructurado la información del Balance General y Estado de Resultados por partida, con el propósito de lograr un mejor entendimiento por parte de los usuarios del presente informe.

### 1. Disponibilidad en Moneda Nacional

#### Composición del Saldo en \$

| Descripción                                       | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| BANCO ESTADO - SUELDOS Y GASTOS DE EDUCACION      | 795.228.248                  | 982.437.723                  | 238.268.302                  | 242.220.173                  | 175.970.993                  | 8.235.858                    |
| BANCO ESTADO- FONDOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION | (175.481.966)                | (125.688.041)                | 1.532.833                    | 25.355.035                   | 45.216.040                   | 26.825.886                   |
| BANCO ESTADO- LICEO AGR<br>EDUCACION              | 12.801.501                   | 12.801.501                   | 12.801.501                   | 12.801.501                   | 12.801.501                   | 33.732.590                   |
| EDUCACION   | -                            | -                            | -                            | 148.847.856                  | 151.963.457                  | -                            |
| EDUCACION - SEP                                   | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            | 244.126.081                  |
| SEP-EDUCACION                                     | 542.571.819                  | 442.327.835                  | 278.034.186                  | -                            | -                            | -                            |
| EDUC-FAEP   | 509.020.442                  | 517.297.672                  | 321.655.715                  | 241.979.376                  | 115.561.142                  | -                            |
| <b>Saldos</b>                                     | <b>1.684.140.044</b>         | <b>1.829.176.690</b>         | <b>852.292.537</b>           | <b>671.203.941</b>           | <b>501.513.133</b>           | <b>312.920.415</b>           |

#### Descripción

Disponibilidad en Moneda Nacional comprende los recursos disponibles en moneda de curso legal que se encuentran en caja o bancos de la Municipalidad, los cuales se caracterizan por ser recursos de fácil poder liberatorio.

## Descripción de los Procedimientos Aplicados

### a) Confirmación de saldos

Según los registros contables del área de Educación correspondiente a la Ilustre municipalidad de San Pedro de Atacama, mantiene sus cuentas corrientes en Banco Estado. Con el propósito de validar dichos montos, se envió circularización a Banco Estado, consultando respecto a los saldos contenidos en sus registros, a las fechas de cierre de cada año y fracción, según el alcance de auditora.

### b) Comparación de Saldos Bancarios

Se solicitó a la administración las conciliaciones bancarias al cierre de cada año y fracción, con el propósito de confirmar la consistencia de éstas con saldos contables y saldos bancarios.

### c) Contenido de las Conciliaciones Bancarias

Se procedió a revisar el contenido de las Conciliaciones Bancarias proporcionadas por la Administración, con el propósito de analizar posibles partidas pendientes de arrastre, acumulación de cheques girados y no cobrados, depósitos y giros no identificados.

## Resultados Obtenidos

### Hallazgo 1: Cuentas corrientes bancarias sin conciliación.

Con respecto a la información proporcionada por el área de Educación Municipal, se pudo observar que existen cuentas corrientes bancarias que no cuentan con conciliaciones bancarias al día. Esta situación se puede observar en el cuadro presentado en Hallazgo 2, en donde se señalan y evidencian las diferencias y períodos sin conciliación mediante la denominación “Sin Información”.

### Hallazgo 2: Diferencias detectadas entre saldos contables y conciliaciones bancarias.

Los saldos contables de las conciliaciones bancarias proporcionadas por la Unidad de Finanzas de Educación, no son consistentes con los saldos contables presentados en el estado de situación patrimonial.

Respecto a lo anterior, y con la finalidad de evidenciar tales diferencias se presenta el siguiente cuadro comparativo:

| Codigo Cuenta         | Nombre Cuenta                                | Junio           | Diciembre       | Diciembre   | Diciembre       | Diciembre       | Diciembre       |
|-----------------------|--|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO ESTADO - SUELDOS Y GASTOS DE EDUCACION | 2021            | 2020            | 2019        | 2018            | 2017            | 2016            |
|                       | Saldo Contable Libro Mayor - Educación       | 795.228.248     | 982.437.723     | 238.268.302 | 242.220.173     | 175.970.993     | 8.235.858       |
|                       | Conciliación Bancaria - Educación            | Sin Información | Sin Información | 165.634.210 | Sin Información | Sin Información | Sin Información |
|                       | Diferencias Encontradas                      | 795.228.248     | 982.437.723     | 72.634.092  | 242.220.173     | 175.970.993     | 8.235.858       |
|                       | % Sobre las Diferencias                      | 100,0%          | 100,0%          | 30,5%       | 100,0%          | 100,0%          | 100,0%          |

| 111-02-02-000-000-000 | BANCO ESTADO- FONDOS COMPLEMENTARIOS DE |                 |                 |             |                 |                 |                 |
|-----------------------|---|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                       | Saldo Contable Libro Mayor - Educación  | (175.481.966)   | (125.688.041)   | 1.532.833   | 25.355.035      | 45.216.040      | 26.825.886      |
|                       | Conciliación Bancaria - Educación       | Sin Información | Sin Información | 71.606.774  | Sin Información | Sin Información | Sin Información |
|                       | Diferencias Encontradas                 | -175.481.966    | -125.688.041    | -70.073.941 | 25.355.035      | 45.216.040      | 26.825.886      |
|                       | % Sobre las Diferencias                 | 100,0%          | 100,0%          | -4571,5%    | 100,0%          | 100,0%          | 100,0%          |

| 111-02-03-000-000-000 | BANCO ESTADO- LICEO AGR                |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
|-----------------------|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                       | Saldo Contable Libro Mayor - Educación | 12.801.501      | 12.801.501      | 12.801.501      | 12.801.501      | 12.801.501      | 33.732.590      |
|                       | Conciliación Bancaria - Educación      | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información |
|                       | Diferencias Encontradas                | 12.801.501      | 12.801.501      | 12.801.501      | 12.801.501      | 12.801.501      | 33.732.590      |
|                       | % Sobre las Diferencias                | 100,0%          | 100,0%          | 100,0%          | 100,0%          | 100,0%          | 100,0%          |

| 111-02-04-000-000-000 | EDUCACION - SEP                        |                 |                 |             |                 |                 |                 |
|-----------------------|--|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                       | Saldo Contable Libro Mayor - Educación | 542.571.819     | 442.327.835     | 278.034.186 | 148.847.856     | 151.963.457     | 244.126.081     |
|                       | Conciliación Bancaria - Educación      | Sin Información | Sin Información | 290.973.114 | Sin Información | Sin Información | Sin Información |
|                       | Diferencias Encontradas                | 542.571.819     | 442.327.835     | -12.938.928 | 148.847.856     | 151.963.457     | 244.126.081     |
|                       | % Sobre las Diferencias                | 100,0%          | 100,0%          | -4,7%       | 100,0%          | 100,0%          | 100,0%          |

| 111-02-05-000-000-000 | EDUC-FAEP                              |                 |                 |             |                 |                 |                 |
|-----------------------|--|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                       | Saldo Contable Libro Mayor - Educación | 509.020.442     | 517.297.672     | 321.655.715 | 241.979.376     | 115.561.142     | -               |
|                       | Conciliación Bancaria - Educación      | Sin Información | Sin Información | 338.297.306 | Sin Información | Sin Información | Sin Información |
|                       | Diferencias Encontradas                | 509.020.442     | 517.297.672     | -16.641.591 | 241.979.376     | 115.561.142     | -               |
|                       | % Sobre las Diferencias                | 100,0%          | 100,0%          | -5,2%       | 100,0%          | 100,0%          | 0,0%            |

Cabe señalar que las diferencias de saldos identificadas se ven reflejadas durante todos los años del alcance de auditoría, y en todas las cuentas contables que componen el Subgrupo “111” Disponibilidades en Moneda Nacional. La presente área de Educación Municipal no cuenta con los antecedentes que sustentan dichas diferencias.

### Hallazgo 3: Existencia de cuentas corrientes bancarias sin movimientos.

Según los registros contables, existen cuentas corrientes bancarias no han sufrido variaciones durante varios años, específicamente se hace referencia a “BANCO ESTADO LICEO AGR”, la cual mantiene un saldo sin movimientos desde el año 2017 hasta junio del 2021.

**Hallazgo 4: No se utiliza en módulo de conciliaciones bancarias CASCHILE.**

Se pudo evidenciar que las conciliaciones bancarias son preparadas en forma manual y no a través del módulo de conciliaciones bancarias CASCHILE que dispone el área de Educación Municipal.

**Recomendaciones de Auditoría partida “Disponibilidad en Moneda Nacional”**

Mantener actualizadas las conciliaciones bancarias, y que estas sean consistentes con los saldos contables y bancarios, es una de las prácticas más importantes en materia de control de uso de fondos disponibles, dado que su mantención periódica permite determinar en forma oportuna aquellas diferencias que pudiesen presentarse en materia de depósitos y giros bancarios, junto con confirmar la correcta imputación de los registros contables de percibido y pagado.

A continuación, se mencionan algunas recomendaciones de auditoría:

- Evaluar factibilidad de utilizar el módulo de conciliaciones bancarias de CASCHILE con el propósito de optimizar los tiempos en la confección de estas. En caso de no contar con el conocimiento para la utilización de dicho módulo, solicitar capacitación al proveedor.
- Analizar si existen obligaciones pendientes de educación tales como; rendiciones de cuentas, pago de obligaciones, etc. con el propósito de cumplir con estas y liberar los fondos disponibles en cuentas corrientes bancarias de educación, para posteriormente tramitar el cierre de estas cuentas corrientes bancarias, previo traspaso de saldos.
- Analizar las causas que originan el retraso en la preparación de conciliaciones bancarias, dado que se trata de una medida de control relevante por tratarse de movimientos de flujos. En particular, a la unidad de control, incorporar dentro de su plan de auditoría anual la revisión de la oportunidad en la confección de conciliaciones bancarias, analizando las causas que pudieran justificar su retraso, proponiendo mejoras que permitan dar cumplimiento oportuno al encargo.

## 2. Anticipo y Aplicación de Fondos

### Composición del Saldo en \$

| Descripción                                     | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| ANTICIPOS A PROVEEDORES                         | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            |
| ANTICIPOS A RENDIR CUENTA                       | 4.754.453                    | 4.554.453                    | 4.554.453                    | 4.554.243                    | -                            | 5.766                        |
| PROGRAMA INGLES TOCONAO                         | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            |
| PROGRAMA DETECCION INT-TEMPRANA Y APOYO GESTION | -                            | -                            | -                            | -                            | 2.208.446                    | -                            |
| PROGRAMA APOYO A LA GESTION EDUCACIONAL LITIO   | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            |
| ANTICIPOS PREVISIONALES                         | 88.002                       | 88.002                       | 88.002                       | 88.002                       | -                            | -                            |
| OTROS DEUDORES FINANCIEROS                      | 4.709.085                    | 420.361                      | 420.361                      | 87.028                       | 87.028                       | -                            |
| <b>Saldos</b>                                   | <b>9.551.540</b>             | <b>5.062.816</b>             | <b>5.062.816</b>             | <b>4.729.273</b>             | <b>2.295.474</b>             | <b>5.766</b>                 |

### Anticipo a Rendir Cuenta

#### Descripción

Se trata de recursos financieros entregados a funcionarios en calidad de anticipos destinados a cubrir gastos específicos de la Municipalidad como, por ejemplo, garantías, fondos a rendir cuentas, egresos realizados por recuperar, etc. Estos deben ser adecuadamente controlados y debidamente comprometidos en base a la disponibilidad presupuestaria con el fin de cautelar una apropiada y documentada rendición de cuentas y la devolución de los montos no utilizados, de acuerdo a resolución Nro. 30 emitida por la Contraloría General de la República.

#### Descripción de los Procedimientos Aplicados

##### a) Confirmación de saldos

Se solicitó a la administración los análisis de cuentas de Anticipos a Rendir Cuenta de los años y fracción de alcance de auditoría. Esto, con el propósito de analizar y efectuar pruebas en base a las partidas que componen los saldos de cada cuenta.

**b) Verificación de la correcta aplicación de la normativa atingente sobre rendiciones de cuentas.**

Resolución N°30, de 11 de marzo de 2015 Contraloría General de la República en la que se fijan los procedimientos sobre rendiciones de cuentas.

**c) Revisión de la Antigüedad de la deuda**

Análisis de la antigüedad de los Anticipos a Rendir Cuenta otorgados a funcionarios, y que a la fecha se encuentran pendientes.

**Resultados obtenidos**

A la fecha de cierre del presente informe, no se ha recibido el análisis de cuenta contable de Anticipo a Rendir Cuenta, dificultando la realización de procedimientos de auditoria para la Cuenta Contable Nivel 1 "114-03".

**Hallazgo 1: Gastos no reconocidos en el período correspondiente, e incumplimiento de lo establecido en Resolución Nro. 30.**

Existen "Anticipos a Rendir Cuentas" originados en el año 2018, que se mantienen con saldo de arrastre por 3 años consecutivos por concepto de "GIRO PARA PAGO MULTAS E INTERESES DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES DEL MES DE JULIO, SEGUN INFORME ADJUNTO DE JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS", lo anterior según glosa de dichos asientos.

No obstante, y a pesar de no contar con los respectivos análisis se han identificado las partidas que conforman los saldos de arrastre.

Respecto a lo anterior se expresa el siguiente cuadro en el que se especifica la estructura de los "Anticipos a rendir cuenta" que se arrastran desde un período o año a otro.

| CODG. CUENTA         | AÑO  | COMPR. | MONTO     | DESCRIPCIÓN  |
|----------------------|------|--------|-----------|--|
| 114-03               | 2018 | 593(E) | 11.948    | GIRO PARA PAGO MULTAS E INTERESES DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES DEL MES DE JULIO, SEGUN INFORME ADJUNTO DE JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS |
| 114-03               | 2018 | 631(E) | 531.784   | GIRO PARA PAGO MULTAS E INTERESES DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES DEL MES DE JULIO, SEGUN INFORME ADJUNTO DE JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS |
| 114-03               | 2018 | 654(E) | 4.010.511 | GIRO PARA PAGO MULTAS E INTERESES DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES DEL MES DE JULIO, SEGUN INFORME ADJUNTO DE JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS |
| Saldo Final año 2018 |      |        | 4.554.243 |  |
| 114-03               | 2019 | 1(E)   | 4.554.243 | APERTURA DE CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS   |
| 114-03               | 2019 | 5(E)   | 210       | DIFERENCIA RENDICION CAJA CHICA, DE ENCARGADA DE FINANZAS  |
| Saldo Final año 2019 |      |        | 4.554.453 |  |
| 114-03               | 2020 | 1(E)   | 4.554.453 | APERTURA DE CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS   |
| Saldo Final año 2020 |      |        | 4.554.453 |  |
| 114-03               | 2021 | 1(E)   | 4.554.453 | APERTURA DE CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS   |
| Saldo Final año 2021 |      |        | 4.554.453 |  |

Agregar además que se detecta incumplimiento del Art. 27 de la Resolución N°30 de La Contraloría General de la República que especifica; “La rendición de cuenta deberá efectuarse en los plazos señalados en el respectivo acto que apruebe la transferencia. Si este nada dice, la rendición deberá ser mensual dentro de los quince (15) primeros días hábiles administrativos del mes siguiente al que se informa”.

### Recomendaciones de Auditoría “Anticipos a rendir cuenta”

A continuación, se mencionan algunas recomendaciones de auditoría:

- En primera instancia, confirmar con los registros contables y decretos de pago si efectivamente los anticipos a rendir pendientes representan un derecho presente, o corresponde realizar ajustes contables por ejemplo por error de imputaciones contables.



## Aplicación de Fondos de Administración

### Descripción

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal, N° 36.640, emitido por la Contraloría General de la República, existen dos cuentas complementarias denominadas Aplicación de Fondos de Administración (114.05), y Administración de Fondos (214.05). La primera debe ser analizada en correspondencia con la segunda, dado que en la cuenta contable 114.05 se registran todos los desembolsos (Aplicaciones) a cuenta de programas o proyectos por fondos recibidos en administración, y en la 214.05 se registran los flujos recibidos en administración.

Asimismo, una vez se ejecuta el proyecto o programa, corresponderá reversar contablemente estas cuentas contables, saldando ambas en su totalidad.

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

#### a) Confirmación de saldos

Se solicitó a la administración los análisis de cuentas contables de Aplicación y Administración de Fondos de los periodos de alcance de auditoría (Diciembre 2016 hasta el 30 de Junio 2021). Esto, con el propósito de analizar su composición y efectuar pruebas específicas en base a las partidas que componen los saldos de cada cuenta.

#### b) Revisión del control de Proyectos o Programas ejecutados y en ejecución.

Se solicitó nómina de Proyectos o Programas que sustentas los saldos presentados al cierre de cada año y fracción de alcance de auditoría.

#### c) Revisión de la Antigüedad de Proyectos o Programas pendientes de cierre

Análisis de la antigüedad de Proyectos o Programas vigentes o cerrados que aún no se han saldado contablemente.

## Resultados Obtenidos “Aplicación y Administración de Fondos”

A la fecha de cierre del presente informe, no se han proporcionado los análisis de cuentas individuales y comparativos sobre las Cuentas contables Nivel 1 “114-05” y “214-05”, por lo que no nos resulta posible determinar la integridad de los saldos presentados por el área de Educación.

### Hallazgo 1: Saldos contables al cierre de cada año y fracción sin sustentación

Se confecciono una tabla comparativa en donde se presentan los saldos contables de los Subgrupos 114-05 y 214-05, cuentas de Aplicación y Administración de fondo con la finalidad de determinar los saldos disponibles por ejecutar de proyectos o programas cuya contrapartida se pudiera identificar en las cuentas corrientes bancarias respectivas, dado que lo no ejecutado debe tener su contrapartida en dinero disponible en Bancos.

| Descripción                                  | Cuenta N | Saldo al 30-06-2021 | Saldo al 31-12-2020 | Saldo al 31-12-2019 | Saldo al 31-12-2018 | Saldo al 31-12-2017 | Saldo al 31-12-2016 |
|--|----------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| ADMINISTRACIÓN DE FONDOS                     | 214-05   | -                   | -                   | 6.132.442           | 7.338.608           | 35.717.977          | 7.527.640           |
| APLICACIÓN DE FONDO EN ADMINISTRACIÓN        | 114-05   | -                   | -                   | -                   | -                   | (2.208.446)         | -                   |
| Saldos por ejecutar según registro contables |          | -                   | -                   | 6.132.442           | 7.338.608           | 37.926.423          | 7.527.640           |

Cabe señalar, que la cuenta contable 114-05 Aplicación de fondos en Administración, debe ser analizada en conjunto a su partida complementaria, respecto a lo anterior el área de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama no cuenta con Análisis de cuenta para el subgrupo 114-05. Esta situación evidencia una falta de control sobre la relación de los avances de los programas y proyectos, y su consistencia con los saldos contables.

### Hallazgo 2: Incumplimiento de los procedimientos contables

Dentro de nuestros procedimientos analíticos, se ha revisado la correcta aplicación del manual de procedimientos contables para el sector público, respecto a lo mencionado y en función a lo descrito por el oficio 36.640, se debe contabilizar la aplicación de los fondos provenientes de la cuenta 214-05 en su respectiva cuenta 114-05, esto con el fin de posteriormente rendirlas.

De acuerdo a lo anterior, se observan rendiciones de cuentas de Aplicación de fondos en Administración que no se realizan contra su cuenta contable complementaria 114-05, por el contrario se rinden sin existir su previa aplicación.

Cabe destacar, la ausencia de asientos contables de Aplicación de fondos en administración para Administraciones de Fondo (214-05), cuenta que periódicamente mantienen cargos asimilando rendiciones efectuadas en asientos contables imputados de manera contraria al cuerpo normativo que determina los procedimientos contables específicos para la misma.

| CUENTA                | NOMBRE                                  | T | COMPR. | DIA | DEBE    | HABER   |
|-----------------------|---|---|--------|-----|---------|---------|
| 111-02-02-000-000-000 | BANCO ESTADO- FONDOS COMPLEMENTARIOS DE | 4 | 434(E) | 5/6 | -       | 676.500 |
| 214-05-01-019-000-000 | Socaire                                 | 4 | 434(E) | 5/6 | 751.667 | -       |
| 214-11-01-000-000-000 | RETENCION HONORARIOS 10%                | 4 | 434(E) | 5/6 | -       | 75.167  |

Respecto al cuadro anterior, extraído directamente de los asientos contables realizados por la administración, se evidencia de la ausencia del procedimiento descrito en párrafos anteriores, si bien la presente área de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama realiza el proceso relacionado a la *Administración de Fondos el cual comprende del manejo y obtención de los recursos financieros del Sector Público y su posterior distribución, carece del control necesario y determinado para ciertas partidas que se mantiene en función al correcto uso de la cuenta contable Aplicación de fondos, el cual se encuentra designado por las normativas descritas con anterioridad.*

Lo anterior, da como resultado un *importante riesgo* de revelación sobre las cuentas del estado de situación patrimonial, debido a que las presentes cuentas complementarias son imprescindibles para la determinación del correcto saldo pendiente de los programas en ejecución.

| Cuenta Contable       | Descripción  |
|-----------------------|--|
| 214-05-01-010-000-000 | PROYECTO-TRANSPORTE ESCOLAR RURAL-EDUC             |
| 214-05-01-017-000-000 | PROGRAMA APOYO-GESTION TEC-PEDAG. DE EDUC-GORE     |
| 214-05-01-019-000-000 | Conv-Comunidad Atacameña-Socaire                   |
| 214-05-01-020-000-000 | PROGRAMA INCLUSIVO DE ATENCION ALA DIVERSIDAD-E.M. |

En el presente cuadro, se detallan las cuentas contables asignadas a Administración de fondos que no poseen sus cuentas complementarias de Aplicación.

De acuerdo a lo comentado en los puntos anteriores, la falta de partidas por aplicación, correcto uso de la normativa de procedimientos contables y falta de gestión referente al control de aplicaciones se evidencia un incumplimiento integro al *DL. 1263, el cual data de la Administración de fondos, su concepto y propósito.*

## Recomendaciones de Auditoría “Aplicación y Administración de Fondos”

A continuación, se mencionan algunas recomendaciones de auditoría:

- A la Unidad de Administración y Finanzas, independiente de la administración que lleva el encargado operativo del programa o proyecto, es necesario que la Dirección de Administración y Finanzas confirme que el equipo contable mantiene un control de los programas y proyectos, y principalmente, que los registros de montos recibidos, montos ejecutados, saldos por utilizar, saldos bancarios, sean consistentes con los registros contables de Aplicación y Administración de Fondos, y saldo bancario.
- A la Unidad de Control, incorporar en plan de auditoría anual la revisión del control contable de programas y proyectos en administración y aplicación de fondos, confirmando su cuadratura contable y disponibilidad de flujos.

### Anticipos Previsionales

#### Descripción

Este concepto contiene descuentos legales: impuestos, previsión, salud, entre otros, que se deben recuperar eventualmente por parte del área de Educación.

#### Descripción de los Procedimientos Aplicados

##### a) Composición de saldos

Para este proceso, se solicitó a la administración los Análisis de cuentas contables correspondientes al Subgrupo “114-06” Anticipos previsionales.

##### b) Análisis de la compensación de las obligaciones anticipadas

Revisión sobre las partidas que reversan los anticipos, verificando la correcta aplicación de los procedimientos descritos en normativas.

### Hallazgo 1: Saldos contables de arrastre

Visto el comportamiento de la cuenta en el período auditado, podemos apreciar la existencia de saldos de arrastre desde el año 2018 hasta el 2021, el cual se encuentra aún pendiente de ajuste.

Respecto a lo anterior, se presenta un cuadro resumen en el cual se identifica la partida pendiente:

| AÑO  | COMPR. | DIA  | MONTO  | DESCRIPCIÓN                              |
|------|--------|------|--------|--|
| 2018 | 527(E) | 28/6 | 88.002 | REMUNERACIONES DEL MES DE JUNIO 2018 DEL |
| 2019 | 1(E)   | 1/1  | 88.002 | APERTURA                                 |
| 2020 | 1(E)   | 1/1  | 88.002 | APERTURA                                 |
| 2021 | 1(E)   | 1/1  | 88.002 | APERTURA                                 |

Cabe mencionar, que a la fecha del presente informe no se han entregado análisis de cuentas contables para el subgrupo 114-06.

### Recomendaciones de Auditoría “Anticipos Previsionales”

A continuación, se mencionan algunas recomendaciones de auditoría:

- Realizar una revisión sobre los saldos de arrastre que se mantienen al pendiente de ajustes dentro de la contabilidad del área de Educación Municipal

### Otros deudores financieros

#### Descripción

Este concepto contiene partidas no clasificadas en los ítems anteriores.

#### Descripción de los Procedimientos Aplicados

##### a) Confirmación de saldos

Para este proceso, se solicitó a la administración los Análisis de cuentas contables correspondientes al Subgrupo “114-08” Otros Deudores Financieros.

## b) Análisis de variaciones

Respecto a la ejecución de este procedimiento, se profundizó en las partidas que componen las variaciones significativas y que en sí mismas proceden de imputaciones fuera de la cotidianidad de la cuenta contable.

### Resultados obtenidos

A la fecha de cierre del presente informe, no se ha recibido el análisis de cuenta contable de Otros Deudores Financieros, resultando imposible identificar los hechos económicos que la componen.

### Hallazgo 1: Riesgo de sobre valoración de Activos

Con respecto a la cuenta nivel 1 “114-08” Otros Deudores Financieros, se observa un incremento del saldo para el año 2021, en ese sentido y en función a la ausencia de análisis de cuenta que sustente el saldo o expliquen las partidas que lo componen, se dio inicio a un proceso analítico identificando las variaciones, las cuales proceden de *Pagos en exceso de ex funcionarios/as*.

En relación a lo anterior, el reconocimiento del activo en base a deudores procedentes de un error de pago debido a la falta de ajuste al listado de funcionarios vigentes del año correspondiente, refleja una falta de control cruzado sobre las acciones ejercidas para el pago de remuneraciones. De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores, y en base a la naturaleza del hecho es posible que tales deudores posean un alto riesgo de incobrabilidad para el área de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, asimismo esta posibilidad se incrementa debido a la anteriormente mencionada falta de control, pudiendo significar en un detrimento del valor patrimonial.

## 3. Ajuste a Disponibilidades

### Composición del Saldo en \$

| Descripción            | Saldo al<br>30-06-2021 | Saldo al<br>31-12-2020 | Saldo al<br>31-12-2019 | Saldo al<br>31-12-2018 | Saldo al<br>31-12-2017 | Saldo al<br>31-12-2016 |
|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|                        | \$                     | \$                     | \$                     | \$                     | \$                     | \$                     |
| DOCUMENTOS PROTESTADOS | 16.387.637             | -                      | -                      | -                      | -                      | -                      |
| Saldos                 | 16.387.637             | -                      | -                      | -                      | -                      | -                      |

## Descripción

Ajustes a Disponibilidades se compone de documentos protestados por cheques recibidos en parte de pago no hechos efectivos por falta de fondos u otra causal y deben contabilizarse en la cuenta Documentos Protestados, reconociendo simultáneamente una disminución de las disponibilidades de fondos, según el oficio 60.820 de la CGR, y Manual de procedimientos contables para el sector municipal, oficio N° 36.640.

## Descripción de los Procedimientos Aplicados

### a) Confirmación de saldos

Para este proceso, se solicitó a la administración los Análisis de cuentas contables correspondientes al Subgrupo “116” Ajustes a Disponibilidades. Esto, con el propósito de efectuar procedimientos analíticos a la composición de la misma.

### b) Revisión sobre el procedimiento contable

En función al desarrollo de esta validación, se han realizado análisis sobre las partidas que estructuran la cuenta contable y si estas dan cumplimiento a los procedimientos contenidos en las normativas vigentes en la entidad edilicia.

## Hallazgo 1: Eventual procedimiento inadecuado

A la fecha de cierre del presente informe, no se ha recibido el análisis de cuenta contable de Deudores Protestados, resultando imposible identificar los hechos económicos que la componen. Sin embargo, dentro de las revisiones específicas y de acuerdo a las conversaciones sostenidas con la Encargada de Finanzas de Educación, Sra. Carla Caro, se ha identificado nuevamente el cargo de estos cheques protestados, los cuales ya fueron imputados a esta cuenta. La Sra. Carla señala que el motivo de este ajuste responde a una subsanación contable de dichos documentos pendientes de cobro que, a la fecha del presente informe, cumplen con los requisitos normativos para conformarse como un activo clasificado en Disponibilidades en Moneda Nacional. No obstante, la ejecución de este procedimiento tiene como consecuencia un efecto adverso sobre las disponibilidades representando una disminución sobre las mismas.

Lo anterior, da falta al cumplimiento del procedimiento normado en el oficio 36.640, ya que tales regularizaciones deben incrementar las disponibilidades.

| CODIGO CUENTA         | NOMBRE DE LA CUENTA    | COMPR. | DEBE       | DESCRIPCIÓN   |
|-----------------------|------------------------|--------|------------|---|
| 116-01-00-000-000-000 | DOCUMENTOS PROTESTADOS | 4(E)   | 13.882.926 | DOC. PROTESTADO DE FECHA 03.03.2021 POR\$ 13.882.926  |
| 116-01-00-000-000-000 | DOCUMENTOS PROTESTADOS | 5(E)   | 11.014.037 | DOC. PROTESTADO DE FECHA 03.03.2021 POR \$ 11.014.037 |
| Total                 |                        |        | 24.896.963 |   |

↓ ↓ ↓

|                       |                        |       |            |                    |
|-----------------------|------------------------|-------|------------|--------------------|
| 116-01-00-000-000-000 | DOCUMENTOS PROTESTADOS | 86(E) | 24.896.962 | CHEQUE PROTESTADOS |
|-----------------------|------------------------|-------|------------|--------------------|

Respecto al cuadro anterior, se evidencia la duplicidad mencionada en puntos anteriores; El correcto asiento contable para el ajuste de los Documentos Protestados debe aumentar las disponibilidades mediante el siguiente procedimiento:

**— Recuperación total o parcial de los fondos adeudados.**

| CODIGO CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA    | DEBE | HABER |
|---------------|------------------------|------|-------|
| 111-01        | CAJA                   | XXX  |       |
| 111-02        | BANCO                  | XXX  |       |
| 116-01        | DOCUMENTOS PROTESTADOS |      | XXX   |

Respecto al cuadro anterior, se evidencia el correcto asiento contable para el ajuste de los Documentos Protestados, el cual debe aumentar las disponibilidades mediante el abono de la cuenta contable “161-01” y por consecuencia el cargo del subgrupo “111”.

De acuerdo a lo anterior y en consecuencia de las observaciones anteriores, podemos identificar una incorrecta presentación de Subgrupo “111”, ya que no se encuentra imputado el ajuste que da cuenta de su correspondiente incremento.

Asimismo, y en relación a la observación anterior se ha detectado dentro del presente subgrupo un ajuste a los documentos protestados que de acuerdo a conversación sostenida con la Encargada de Finanzas, Sra. Carla Caro, es representativa de la emisión de un protesto, por lo cual y en base a los procedimientos normativos debería clasificarse dentro de una cuenta contable de Pasivo, específicamente la designada por el plan de cuentas para el sector público “216” Documentos Caducados.



| CODIGO CUENTA         | NOMBRE DE LA CUENTA    | COMPR. | MONTO        | DESCRIPCIÓN   |
|-----------------------|------------------------|--------|--------------|---|
| 116-01-00-000-000-000 | DOCUMENTOS PROTESTADOS | 13(E)  | (33.498.468) | DOCUMENTO PROTESTADO DE FECHA 16.06.2021 POR\$ 33.498.468 |

En base a lo mencionado y destacando la ausencia del análisis respectivo que proporcione la composición y explicación de las partidas, se realizaron procedimientos sobre la trazabilidad de imputaciones específicas, dando como resultado el reconocimiento del documento protestado que se encuentra evidenciado en el presente cuadro, el cual procede de la devolución realizada por el área de Educación referente a la no ejecución de los Fondos FAEP, situación que evidencia un riesgo de control sobre dicha devolución al no reconocer la obligación vigente en la correspondiente cuenta de pasivo y por consecuencia una subvaloración de los pasivos exigibles que *deben ser revelados de manera íntegra en el estado de situación patrimonial confeccionado por la administración del área de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama.*

Asimismo, y en función a lo anterior es posible observar que esta devolución hace referencia a la no ejecución de “Adquisición y Aplicación de Pruebas de Nivel” por \$ 20.800.000, asimismo queda una diferencia entre la totalidad del monto imputado por devolución de \$ 12.698.468, el cual no ha sido explicado por la administración.

#### Recomendaciones de Auditoría “Ajustes a Disponibilidades”

Realizar reclasificación contable de partidas con el propósito de saldar las cuentas, revisando previamente que corresponden a los mismos hechos económicos.

#### 4. Cuentas por Cobrar

##### Composición del Saldo en \$

| Descripción                                    | Saldo al 30-06-2021<br>\$ | Saldo al 31-12-2020<br>\$ | Saldo al 31-12-2019<br>\$ | Saldo al 31-12-2018<br>\$ | Saldo al 31-12-2017<br>\$ | Saldo al 31-12-2016<br>\$ |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS | -                         | 76.526.825                | 300.525.831               | -                         | -                         | -                         |
| Saldos   | -                         | 76.526.825                | 300.525.831               | -                         | -                         | -                         |

## Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios

### Descripción

Corresponde a Deudores Presupuestarios que al cierre de cada año quedan pendientes de cobro y son reclasificados a Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios, y que en la apertura del año siguiente son reclasificados a la cuenta contable 115.12.10 Ingresos por Percibir, según lo señala el Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal, N° 36.640.

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

#### a) Confirmación de Saldos

Para este procedimiento, se solicitó a la administración los análisis de cuentas contables respectivos al subgrupo 121, lo anterior con el fin de realizar una revisión analítica a las partidas que componen el presente rubro y en función de ello determinar la correcta imputación de las mismas.

#### Resultados obtenidos

A la fecha de cierre del presente informe, no se ha recibido el análisis de cuenta contable de Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios, resultando imposible identificar los hechos económicos que la componen.

#### Recomendaciones de Auditoría “Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios”.

De acuerdo a la importancia de mantener un control sobre esta cuenta contable, debido que contiene la centralización de los deudores presupuestarios que se traspasaran al período siguiente, es necesario mantener un registro permanente de la composición de esta partida, con el propósito de identificar la composición de los montos que componen la cuenta contable “Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios”.

## 5. Bienes de Uso Depreciables

### Composición del Saldo en \$

| Descripción  | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS                           | 9.854.265                    | 9.854.265                    | 9.595.195                    | 9.333.847                    | 9.079.618                    | 8.910.322                    |
| MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA  | 71.995.112                   | 53.368.351                   | 46.889.233                   | 39.772.758                   | 32.425.194                   | 31.820.603                   |
| VEHÍCULOS  | -                            | 59.970.345                   | 58.393.715                   | 36.139.592                   | 35.155.245                   | 34.499.750                   |
| VEHÍCULOS TERRESTRES   | 84.149.379                   | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            |
| MUEBLES Y ENSERES  | 200.388.267                  | 195.685.200                  | 174.383.720                  | 152.026.316                  | 122.125.723                  | 40.550.988                   |
| EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS  | 458.049.888                  | 432.166.027                  | 256.212.696                  | 139.802.245                  | 112.168.975                  | 61.438.208                   |
| EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS  | 3.311.275                    | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS | (6.023.552)                  | (6.023.552)                  | (5.526.100)                  | (4.056.162)                  | (2.918.896)                  | (2.192.710)                  |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OF   | (26.374.478)                 | (26.374.478)                 | (23.374.853)                 | (18.479.540)                 | (16.250.102)                 | (8.010.359)                  |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS  | -                            | (35.758.053)                 | (23.030.093)                 | (18.968.620)                 | (14.276.145)                 | (10.594.990)                 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS TERRESTRES   | (35.758.053)                 | -                            | -                            | -                            | -                            | -                            |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES  | (89.170.537)                 | (89.170.537)                 | (66.657.642)                 | (39.683.604)                 | (21.684.406)                 | (5.972.139)                  |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES  | (101.841.017)                | (101.841.017)                | (65.947.696)                 | (45.190.780)                 | (22.378.851)                 | (8.624.989)                  |
| <b>Saldos</b>  | <b>568.580.549</b>           | <b>491.876.551</b>           | <b>360.938.175</b>           | <b>250.696.052</b>           | <b>233.446.355</b>           | <b>141.824.684</b>           |

### Descripción

Corresponde a aquellos bienes que controla el área de Educación Municipal para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos, y se espera que sean utilizados durante más de un período contable. El presente cuadro incluye la Depreciación Acumulada con el fin presentar los Bienes de Uso a valores Netos.

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

#### a) Análisis de la composición del saldo

Para la realización de este procedimiento, se solicitó el auxiliar de activo fijo que debe mantener la administración con el fin de realizar pruebas de consistencia de dicho auxiliar con los registros contables de bienes de uso depreciables. Lo anterior, para cada año y fracción del alcance de la presente auditoría.

## Resultados Obtenidos:

Es importante indicar que la normativa contable del sector público indica que los activos y pasivos existentes al 31 de diciembre de cada año deben actualizarse de acuerdo con las normas específicas establecidas para tal efecto. Lo anterior, considerando que hasta el 31 de diciembre de 2020 correspondía aplicar la corrección monetaria a la totalidad de los bienes de uso depreciables, hasta dicha fecha, y desde el 01 de enero de 2021, corresponde sólo aplicar depreciación.

Así mismo, la normativa establece que los bienes de uso sujeto a desgaste deben depreciarse mediante la aplicación del método de cálculo constante o lineal. El monto así determinado debe contabilizarse como Gasto Patrimonial.

Respecto a la información entregada por el área de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, no es posible asimilar dicha información a un Auxiliar de Activo Fijo, ya que no posee el contenido necesario correspondiente a un análisis de Bienes de Uso el cual *debe contener a lo menos, listado de bienes de uso actualizada y clasificada según sus respectivas cuentas contables de forma anual, actualización por corrección monetaria en los periodos de 2016 hasta 2020, monto de la depreciación acumulada, del ejercicio y el valor en libro por cada Bien de Uso.*

Esta situación constituye una limitación importante al alcance de auditoría al momento de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, realizar procedimientos analíticos o re cálculos del Activo Fijo para el área de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, considerando el alto impacto en materia patrimonial.

Sin perjuicio de lo anterior, *las buenas prácticas de control y gestión interna recomiendan mantener actualizado, a lo menos una vez al año, el inventario de bienes municipales, sean o no considerados un activo patrimonial, para mantener un debido control de dichos bienes.*

Adicionalmente, un inventario actualizado permite gestionar el uso de bienes y evitar pérdidas, hurtos o compras innecesarias.

Mencionar además que desde el 01 de enero de 2021 ha entrado en vigencia la aplicación de las Normas Internacionales para el Sector Municipal, Resolución N°3 emitida por la Contraloría General de la República, en donde uno de los mayores énfasis está en determinar la real cuantía del patrimonio municipal, siendo los bienes de uso generalmente la partida que en mayor medida contribuye a dicha cuantificación.

En el mismo sentido de lo mencionado en el párrafo anterior, el área de Educación Municipal, no ha realizado el proceso de ajuste a los Bienes de Uso propuesto y normado por la CGR en su

Resolución N°3, además a la fecha del presente informe no existe un proceso o planificación que tenga como objetivo subsanar dicho estado.

Del mismo modo, la ausencia de este proceso o planificación no exhibe un pertinente control sobre los Bienes de Uso por parte del departamento destinado a revelar, ajustar y controlar este subgrupo de Activo.

Por otra parte, y como se ha expresado en párrafos anteriores los Bienes de Uso Depreciables están sujetos a la disminución de su valor debido al desgaste por uso, al paso del tiempo o a la obsolescencia, este valor debe ser calculado anualmente para los años 2016 a 2020 y mensualmente para el año 2021 en adelante debido a la implementación de NICSP y debe ser traspasada a una cuenta contable acumulativa denominada Depreciación Acumulada, este con el fin de controlar de forma historia el deterioro contraído por los bienes de uso depreciables.

Con respecto a lo anterior, no es posible identificar en el área de Educación Municipal el oportuno reconocimiento, calculo y control de la depreciación imputada en sus registros contables y por consecuencia el registro histórico acumulado en la cuenta contable “149”, situación que representa un riesgo sobre la revelación de los saldos por concepto de Bienes de Uso Depreciable por todo el alcance de la Auditoria y periodos posteriores.

En ese sentido, la presente área es responsable de mantener el control sobre los puntos anteriores, lo cual y en relación a lo expuesto, determina una posible falta de competencia del personal destinado a la planificación, determinación, control y revelación de dicha cuenta contable.

## 6. Bienes Intangibles

### Composición del Saldo en \$

| Descripcion                                       | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN                           | 137.142.573                  | 127.150.721                  | 111.279.855                  | 98.053.434                   | 63.563.549                   | 37.384.428                   |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN | (17.255.548)                 | (17.255.548)                 | (16.801.897)                 | (16.344.258)                 | (10.929)                     | (10.725)                     |
| Saldos  | 119.887.025                  | 109.895.173                  | 94.477.958                   | 81.709.176                   | 63.552.620                   | 37.373.703                   |

## Descripción

Se entiende por bienes intangibles, los bienes adquiridos o desarrollados por la entidad sin cuerpo físico, que tienen por propósito facilitar, mejorar o tecnificar sus actividades, susceptibles de ser valorados en términos económicos.

## Descripción de los Procedimientos Aplicados

### a) Análisis de la composición del saldo

Se ha solicitado a la administración los análisis respectivos que den cuenta de los bienes intangibles que posee el área de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, esto con el fin de respaldar la composición de dicha cuenta contable.

## Resultados Obtenidos

A la fecha de cierre del presente informe, no se ha recibido el análisis correspondiente sobre los Bienes Intangibles controlados por el área de Educación Municipal, resultando imposible identificar los hechos económicos que la componen.

Además, no se ha proporcionado información sobre la composición del saldo por concepto de Amortización Acumulada "152", por lo que no es posible analizar la composición de su saldo y por consecuencia la verificación del correcto cálculo de su Amortización.

## Hallazgo 1: Incumplimiento de los procedimientos contables

Dentro de las revisiones sobre el cumplimiento de los procedimientos de reconocimiento a los Gastos por Amortización, se ha detectado para los años 2016 y 2017 *la falta del asiento contable que reconoce dicho gasto del período, el cual se encuentra contenido y especificado en manual de procedimientos contables oficio 36.640:*

| CODIGO CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA                | DEBE | HABER |
|---------------|------------------------------------|------|-------|
| 563-41        | AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES | XXX  |       |
| 152-02        | AMORTIZ. ACUM.                     |      | XXX   |

En el cuadro anterior, se aprecia el correcto asiento contable.

Cabe destacar que, como consecuencia al no reconocimiento del gasto es posible evidenciar un riesgo de sobrevaloración de los activos intangibles y del patrimonio, producto de la no incorporación de la disminución del activo con impacto en resultados.

## 7. Depósitos de Terceros

### Composición del Saldo en \$

| Descripción                        | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|------------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| ADMINISTRACIÓN DE FONDOS           | -                            | -                            | (6.132.442)                  | (7.338.608)                  | (35.717.977)                 | (7.527.640)                  |
| OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS     | (142.796.092)                | (116.851.653)                | (17.380.739)                 | (125.131)                    | (125.131)                    | -                            |
| RETENCIONES PREVISIONALES          | (87.478.217)                 | -                            | (126.834.046)                | (126.404.871)                | (82.182.428)                 | (15.277.641)                 |
| RETENCIONES TRIBUTARIAS            | (5.656.615)                  | (354.750)                    | (11.373.056)                 | (11.634.867)                 | (7.423.615)                  | (2.876.745)                  |
| RETENCIONES VOLUNTARIAS            | (23.503.251)                 | -                            | (35.294.471)                 | (36.156.745)                 | (25.511.120)                 | (3.941.428)                  |
| RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES | (400.000)                    | -                            | (1.498.727)                  | -                            | -                            | -                            |
| <b>Saldos</b>                      | <b>(259.834.175)</b>         | <b>(117.206.403)</b>         | <b>(198.513.481)</b>         | <b>(181.660.222)</b>         | <b>(150.960.271)</b>         | <b>(29.623.454)</b>          |

### Administración de Fondos

#### Descripción

Corresponde a los fondos recibidos en administración por Proyectos o Programas. Una de las características de estos fondos es que no forman parte del presupuesto municipal.

Cabe señalar que los resultados obtenidos en Administración de Fondos fueron presentados en conjunto con los resultados detallados en la partida de Aplicación de Fondos en Administración "114-05" del presente informe.

### Otras Obligaciones Financieras

#### Descripción de los Procedimientos Aplicados

Se ha solicitado a la administración el análisis de cuenta respectivo, cuyo contenido contenga la composición del saldo contable a fecha de cierre de cada año y fracción. Lo anterior con el propósito de confirmar que se trata de una obligación presente, que generará desembolsos futuros.

## Resultados Obtenidos

A la fecha de cierre de la presente auditoría, no fue proporcionado el análisis de cuenta que demostrara la composición de los saldos anuales y fracción, resultando imposible identificar los hechos económicos que la componen.

## Recomendaciones de Auditoría

Indagar en los registros contables de años anteriores, con el propósito de reconstituir análisis de cuentas respectivo, y determinar si se trata o no de devoluciones, o realizar ajustes o reclasificaciones contables por posibles errores de imputación.

## Retenciones Previsionales

### Descripción

Las retenciones previsionales se componen de los montos retenidos a los funcionarios en sus liquidaciones de Sueldos por concepto de pago de sus leyes sociales, esto de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley 3.500 en su Art. 9 N°1, en donde las cotizaciones establecidas deberán ser declaradas y pagadas dentro de los 10 primeros días del mes siguiente a su devengamiento, por este motivo esta retención es temporal y tiene fin al momento en que el agente retenedor las utiliza para pagar a las instituciones previsionales correspondientes de cada funcionario.

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

Se ha solicitado a la administración el análisis de cuenta respectivo, con el propósito de confirmar que efectivamente las cotizaciones previsionales registradas a cierre de cada año y fracción, correspondan a las cotizaciones de los meses de diciembre de cada año, y junio 2021, las cuales fueron pagadas en los primeros días del mes siguiente.

## Resultados Obtenidos

A la fecha del presente informe, no se han entregado los antecedentes solicitados al área de Educación Municipal, por lo que no resulta posible validar la correcta imputación de las obligaciones devengadas.



## Hallazgo 1: Inconsistencias entre la información contable y libros de remuneraciones

A pesar de no contar con la información solicitada a la entidad, se han realizado procedimientos comparativos entre la información contable y el Libro de Remuneraciones, obteniendo diferencias significativas entre la información interna de la entidad.

| Descripcion  | Junio 2021          | Diciembre 2020    | Diciembre 2019      | Diciembre 2018      | Diciembre 2017      | Diciembre 2016    |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| RETENCIONES PREVISIONALES CONTABILIDAD             | (87.478.217)        | -                 | (126.834.046)       | (126.404.871)       | (82.182.428)        | (15.277.641)      |
| COTIZACIONES PREVISIONALES LIBRO DE REMUNERACIONES | (48.203.956)        | (43.841.398)      | (40.245.298)        | (41.254.981)        | (37.735.753)        | (30.467.663)      |
| <b>DIFERENCIAS</b>                                 | <b>(39.274.261)</b> | <b>43.841.398</b> | <b>(86.588.748)</b> | <b>(85.149.890)</b> | <b>(44.446.675)</b> | <b>15.190.022</b> |
| % SOBRE LAS DIFERENCIAS                            | 44,90%              | 100,00%           | 68,27%              | 67,36%              | 54,08%              | -99,43%           |

Cabe destacar que las retenciones previsionales del mes de diciembre deben ser devengados de manera oportuna con el fin de reconocer las obligaciones del período, las cuales serán extinguidas el primer mes del siguiente año.

No obstante, se pueden observar inconsistencias entre lo registrado en contabilidad y lo revelado en los libros de remuneraciones, dicho lo anterior y en función a lo expuesto en el presente cuadro se puede determinar una diferencia material para cada año del alcance de Auditoría.

Asimismo, se identifica un saldo de \$ 0 para diciembre del 2020, monto el cual no es consistente con el oportuno devengamiento de las obligaciones previsionales del mes de diciembre.

### Recomendaciones de Auditoría

Indagar en los registros contables de años anteriores, con el propósito de reconstituir análisis de cuentas respectivo, determinando el origen de las diferencias de arrastre de cuentas que deben sólo reflejar las cotizaciones previsionales del mes, las cuales serán pagadas en el mes siguiente. Una vez identificadas las diferencias, y analizadas las causas, realizar los ajustes o reclasificaciones contables que correspondan.

### Retenciones Tributarias

#### Descripción

Las retenciones tributarias están compuestas por los montos retenidos de los funcionarios que son contratados a forma de contrata, planta y prestadores de servicios a honorarios.

La entidad pagadora deberá retener un porcentaje de impuesto sobre el monto íntegro de las rentas ganadas por el prestador de servicios cuando este emita boleta de honorario, el cual deberá declararse y pagarse dentro de los primeros doce días del mes siguiente a su retención en conformidad con el decreto Ley N° 824 en su Art N° 74 y 78.

Respecto a los funcionarios contrata y planta estos pagaran el impuesto único de segunda categoría de manera mensual, establecido por el Decreto Ley N° 824 en sus Art. 42 N°1 y 43 N°1, por ende, la entidad pagadora deberá retener y enterar a las arcas fiscales.

### **Descripción de los Procedimientos Aplicados**

Se ha solicitado a la administración el análisis de cuenta respectivo, con el propósito de confirmar que efectivamente las Retenciones Tributarias registradas a cierre de cada año y fracción, correspondan a obligaciones tributarias que serán pagadas al mes siguiente mediante Formulario 29.

### **Resultados Obtenidos**

A la fecha del presente informe, no se han entregado los análisis o respaldos correspondientes referentes a la cuenta contable “214-11” Retenciones Tributarias, por lo que no resulta posible validar la correcta imputación de las obligaciones devengadas.

### **Recomendaciones de Auditoría**

Indagar en los registros contables de años anteriores, con el propósito de reconstituir análisis de cuentas respectivo, determinando el origen de las diferencias de arrastre de cuentas que deben sólo reflejar las Retenciones Tributarias del mes, las cuales serán pagadas en el mes siguiente a través de Formulario 29. Una vez identificadas las diferencias, y analizadas las causas, realizar los ajustes o reclasificaciones contables que correspondan.

### **Retenciones Voluntarias**

#### **Descripción**

Las retenciones voluntarias se componen por montos retenidos a solicitud de los funcionarios en sus liquidaciones de sueldo, por concepto de ahorro previsional voluntario, seguros en instituciones financieras cooperativas, prestaciones de seguridad social y otros descuentos, por consecuencia, estos son retenidos temporalmente y se ajustan una vez que la entidad pagadora las utiliza para pagar a las instituciones correspondientes de cada funcionario.

Por concepto de la misma, estas son de carácter circulante y deben ser ajustadas de la misma manera en que lo hacen las retenciones previsionales, esto de acuerdo al Oficio N° 36.640.

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

Se ha solicitado a la administración el análisis de cuenta respectivo, con el propósito de confirmar que efectivamente las Retenciones Voluntarias registradas a cierre de cada año y fracción, correspondan a obligaciones que serán pagadas a las entidades pertinentes de acuerdo a su naturaleza.

### Resultados Obtenidos

A la fecha del presente informe, no se han entregado los análisis o respaldos correspondientes referentes a la cuenta contable “214-11” Retenciones Tributarias, por lo que no resulta posible validar la correcta imputación de las obligaciones devengadas.

### Recomendaciones de Auditoría

Indagar en los registros contables de años anteriores, con el propósito de reconstituir análisis de cuentas respectivo, determinando el origen de las diferencias de arrastre de cuentas que deben sólo reflejar las Retenciones Voluntarias del mes, las cuales serán pagadas en el mes siguiente a terceros. Una vez identificadas las diferencias, y analizadas las causas, realizar los ajustes o reclasificaciones contables que correspondan.

## 8. Ajustes a Disponibilidades

### Composición del Saldo en \$

| Descripción          | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|----------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| DOCUMENTOS CADUCADOS | (1.188.305)                  | (1.188.305)                  | (1.188.305)                  | (1.339.102)                  | (1.339.102)                  | (1.339.102)                  |
| Saldos               | (1.188.305)                  | (1.188.305)                  | (1.188.305)                  | (1.339.102)                  | (1.339.102)                  | (1.339.102)                  |

### Descripción

Comprende de aquellas cuentas contables que registran las depuraciones efectuadas en las cuentas de recursos disponibles.

## Descripción de los Procedimientos Aplicados

Se ha solicitado a la administración el análisis de cuenta respectivo al subgrupo “216”, con el propósito de confirmar que efectivamente dichos documentos registrados a cierre de cada año y fracción, se encuentren aún pendientes de pago.

## Resultados Obtenidos

A la fecha de cierre de la presente auditoría, no se han entregado análisis de esta cuenta, por lo que no es posible analizar la composición de su saldo.

## Hallazgo 1: Saldos de Arrastre

Independiente de no contar con el análisis de cuentas respectivo, se observa una acumulación de saldo de arrastre desde 2016 hasta el año 2021, de los cuales no se ha proporcionado información por parte del área de Educación, siendo imposible realizar procedimientos que de sustento al saldo contable revelado.

## Recomendaciones de Auditoría

Realizar reclasificación contable de partidas con el propósito de saldar las cuentas, revisando previamente que corresponden a los mismos hechos económicos.

## 9. Cuentas por Pagar

### Composición del Saldo en \$

| Descripción                                 | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS | -                            | (43.833.049)                 | (61.389.833)                 | (8.557.412)                  | -                            | -                            |
| Saldos                                      | -                            | (43.833.049)                 | (61.389.833)                 | (8.557.412)                  | -                            | -                            |

## Cuentas por pagar de Gasto presupuestario

### Descripción

Corresponde a Acreedores Presupuestarios que al cierre de cada año quedan pendientes de pago y son reclasificados a Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios, y que en la apertura del año siguiente es reclasificada a la cuenta contable 215.12 Obligaciones por Pagar, según lo señala el Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal, N° 36.640.

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

#### a) Confirmación de saldos

Se solicitó a la administración el análisis de cuenta contable respectivo, esto con la finalidad de examinar la constitución de los saldos presentados a la fecha de cierre de cada año y fracción, analizando además la antigüedad de la deuda.

### Resultados Obtenidos

A la fecha de cierre del presente informe, no se ha recibido el análisis de cuenta contable de Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios, resultando imposible identificar los hechos económicos que la componen.

### Recomendaciones de Auditoría

Realizar procedimientos analíticos, levantamiento de información y confección de instrumentos de control que permita constituir total o parcialmente las obligaciones que representan el saldo contable, afín de confirmar si se tratan de obligaciones presentes, que generaran un desembolso futuro, o en su defecto la realización de ajustes o reclasificaciones contables.

## 10. Patrimonio del Gobierno General

### Composición del Saldo en \$

| Descripción             | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| RESULTADOS ACUMULADOS   | (2.350.310.298)              | (1.437.815.727)              | (839.651.594)                | (666.666.439)                | (486.783.583)                | (485.665.030)                |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 265.224.817                  | (912.494.571)                | (560.363.720)                | (150.115.267)                | (161.724.626)                | 24.503.018                   |
| Saldos                  | (2.085.085.481)              | (2.350.310.298)              | (1.400.015.314)              | (816.781.706)                | (648.508.209)                | (461.162.012)                |

### Descripción

Dentro del subgrupo 311 “Patrimonio del Gobierno General”, se encuentran las partidas de:

Resultados Acumulados y Resultado del Ejercicio.

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

#### a) Actualización del Resultado Acumulado

Los resultados acumulados deben actualizarse de acuerdo con el Índice de Actualización Anual, este ajuste se debe realizar abonando la cuenta contable Resultados Acumulados.

Los principales procesos aplicados sobre las partidas que componen el patrimonio del área de Educación, corresponden a revisiones sobre la correcta imputación de las cuentas contables, recalcado de la actualización del resultado acumulado correspondientes al cierre de acuerdo con las presentaciones finales de los estados financieros, esto es al 31 de diciembre de cada año, correspondiente a los períodos del alcance de la presente auditoría externa (dic. 2016 – dic. 2020).

### Resultados Obtenidos

Como consecuencia de no llevar un control analítico y permanente sobre los activos, pasivos, y patrimonio del Estado de Situación Patrimonial o Balance General, el saldo que presenta en cada año el patrimonio corresponde a una acumulación de cierres contables anuales y no al resultado de un ejercicio contable debidamente analizado.

En cuadro adjunto se presentan los efectos por año en el patrimonio, considerando que, al aplicar la corrección monetaria en cada año, se observan diferencias anuales y acumulativas.

| Descripción                                     | Recalculo              |                        |                        |                        | Inicio                 |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|   | Saldo al<br>31-12-2020 | Saldo al<br>31-12-2019 | Saldo al<br>31-12-2018 | Saldo al<br>31-12-2017 | Saldo al<br>31-12-2016 |
| Resultados Acumulados                           | (1.382.198.471)        | (799.450.147)          | (631.648.716)          | (461.162.012)          | (485.665.030)          |
| % de Ajuste                                     | 2,70%                  | 2,80%                  | 2,80%                  | 1,90%                  | -                      |
| Resultados Acumulados Ajustados                 | (1.419.517.830)        | (821.834.751)          | (649.334.880)          | (469.924.090)          | (485.665.030)          |
| Resultado del Ejercicio                         | (912.494.571)          | (560.363.720)          | (150.115.267)          | (161.724.626)          | 24.503.018             |
| <b>Saldo Resultado Acumulado - Contabilidad</b> | <b>(2.350.310.298)</b> | <b>(1.400.015.314)</b> | <b>(816.781.706)</b>   | <b>(648.508.209)</b>   | <b>(461.162.012)</b>   |
| <b>Recalculo Auditor</b>                        | <b>(2.332.012.401)</b> | <b>(1.382.198.471)</b> | <b>(799.450.147)</b>   | <b>(631.648.716)</b>   | -                      |
| <b>Diferencias</b>                              | <b>(18.297.897)</b>    | <b>(17.816.843)</b>    | <b>(17.331.559)</b>    | <b>(16.859.493)</b>    | -                      |
| % Sobre las Diferencias                         | 0,78%                  | 1,27%                  | 2,12%                  | 2,60%                  | -                      |

ERF

## SECCIÓN 7: CONTROL INTERNO; RESULTADOS OBTENIDOS POR PARTIDA DE RESULTADOS

### 11. Transferencias Corrientes

#### Composición del Saldo en \$

| Descripción  | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO         | -                            | (88.456.056)                 | (99.128.246)                 | (6.201.250)                  | -                            | -                            |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICO | (2.575.160.755)              | (5.664.853.922)              | (5.193.878.787)              | (4.927.780.687)              | (4.487.758.819)              | (3.959.184.192)              |
| <b>Saldos</b>  | <b>(2.575.160.755)</b>       | <b>(5.753.309.978)</b>       | <b>(5.293.007.033)</b>       | <b>(4.933.981.937)</b>       | <b>(4.487.758.819)</b>       | <b>(3.959.184.192)</b>       |

#### Descripción de los Procedimientos Aplicados

##### a) Respaldo de los registros imputados

A fin de verificar la razonabilidad de los saldos mostrados en las cuentas antes señaladas, nuestros procedimientos de auditoría consistieron principalmente en analizar los registros que respaldan los ingresos percibidos.

#### Resultados Obtenidos

##### Transferencias Corrientes del Sector Privado

A la fecha del presente informe, no se han entregado los respaldos solicitados con respecto a las Transferencias Corrientes del Sector Privado, correspondiente al Subgrupo "441-01", por lo no nos resulta posible realizar procedimientos que den cuenta sobre la razonabilidad de los ingresos revelados por el área de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Esto establece una limitación importante a los procedimientos de auditoría, debido a que no se cuenta con la información sustentatoria de ingresos.



### Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas

Corresponde a los ingresos por subvenciones entregadas por el Ministerio de Educación.

### Procedimientos Aplicados

Validación de consistencia entre las subvenciones recibidas y los registros contables de ingresos.

### Resultados de Auditoría

Aplicados los procedimientos a los saldos no se contemplan observaciones.

## 12. Otros Ingresos Patrimoniales

### Composición del Saldo en \$

| Descripción                        | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|------------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LIC | (479.516)                    | (182.403.590)                | (159.511.662)                | (78.169.980)                 | (103.754.876)                | (9.088.334)                  |
| MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS     | -                            | -                            | -                            | (80.962)                     | -                            | -                            |
| OTROS INGRESOS                     | (7.485.720)                  | (30.624.517)                 | (177.117.457)                | (49.259.918)                 | (961.045)                    | (3.018.953)                  |
| <b>Saldos</b>                      | <b>(7.965.236)</b>           | <b>(213.028.107)</b>         | <b>(336.629.119)</b>         | <b>(127.510.860)</b>         | <b>(104.715.921)</b>         | <b>(12.107.287)</b>          |

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

#### a) Validación de ingresos

Se procede a validar el registro contable y los respaldos que sustentan el ingreso correspondiente a las recuperaciones y reembolsos por licencias médicas y otros ingresos.

## Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas

### Resultados Obtenidos

Realizado los procedimientos sobre la nómina de licencias médicas proporcionada por la administración, se pueden observar diferencias entre lo revelado por la nómina y lo devengado en los registros contables.

Respecto a lo anterior, y con el propósito de evidenciar tales diferencias se presenta el siguiente cuadro comparativo:

| Descripción  | Saldo al<br>30-06-2021 | Saldo al<br>31-12-2020 | Saldo al<br>31-12-2019 | Saldo al<br>31-12-2018 | Saldo al<br>31-12-2017 | Saldo al<br>31-12-2016 |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Nomina Licencias Medicas                               | (98.555.238)           | (182.408.128)          | (193.211.635)          | (176.492.229)          | Sin Información        | Sin Información        |
| Recuperaciones y reembolso por licencias médicas Mayor | (479.516)              | (182.403.590)          | (159.511.662)          | (78.169.980)           | (103.754.876)          | (9.088.334)            |
| <b>Diferencias</b>                                     | <b>(98.075.722)</b>    | <b>(4.538)</b>         | <b>(33.699.973)</b>    | <b>(98.322.249)</b>    | <b>X</b>               | <b>X</b>               |
| % Sobre las Diferencias                                | 99,51%                 | 0,0025%                | 17,44%                 | 55,71%                 | 100%                   | 100%                   |

Las diferencias presentadas en el presente cuadro, pueden ser resultado del reconocimiento de los ingresos por Recuperaciones y reembolsos por lo percibido y no por el principio de Devengado, el cual reconoce y registra las operaciones financieras en el momento en que estas ocurren, lo anterior independientemente si el flujo ha ocurrido.

De acuerdo a lo anterior, se observa que para los períodos 2016 y 2017 no existen registros en la nómina de licencias médicas proporcionada por la administración, por lo que no existen respaldos u control sobre los ingresos imputados en dichos períodos.

### Otros Ingresos

#### Resultados Obtenidos

A la fecha del presente informe, no se han entregado los respaldos que den sustento a los ingresos devengados por concepto de Otros Ingresos "461-04", en función a lo anterior no nos es posible realizar procedimientos específicos de auditoria para esta cuenta contable.

### 13. Actualizaciones y Ajustes

#### Composición del Saldo en \$

| Descripción             | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| ACTUALIZACIÓN DE BIENES |                              | (13.011.094)                 | (10.266.459)                 | (9.502.228)                  | (4.876.542)                  | (3.842.518)                  |
| Saldos                  | -                            | (13.011.094)                 | (10.266.459)                 | (9.502.228)                  | (4.876.542)                  | (3.842.518)                  |

#### Descripción

Comprende los ingresos por aplicación de corrección monetaria sobre los bienes de uso.

#### Descripción de los Procedimientos Aplicados

##### a) Análisis de consistencia

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados consistieron principalmente en analizar la consistencia de los registros imputados a la contabilidad, por concepto de Actualización de Bienes.

#### Resultados Obtenidos

A la fecha del presente informe, no se han entregado los respaldos que den sustento a las actualizaciones imputadas por concepto de Actualización de Bienes "463-01", en función a lo anterior no es posible realizar procedimientos específicos de auditoría para esta cuenta contable.

## 14. Prestaciones Previsionales

### Composición del Saldo en \$

| Descripción                  | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES | -                            | -                            | 39.007.751                   | 22.446.365                   | 8.564.807                    | 131.012.644                  |
| <b>Saldos</b>                | -                            | -                            | <b>39.007.751</b>            | <b>22.446.365</b>            | <b>8.564.807</b>             | <b>131.012.644</b>           |

### Descripción

Comprende a los gastos patrimoniales por concepto de desahucios, forma excepcional para poner término al contrato de trabajo e indemnizaciones sujetas al personal de la entidad.

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

#### a) Análisis de consistencia

Revisión, comparación y cuadratura respecto a los Desahucios e indemnizaciones y los respaldos por finiquitos solicitados a la administración.

### Resultados Obtenidos

A la fecha de cierre del presente informe, no se ha recibido la nómina de finiquitos solicitada a la presente área de Educación Municipal, resultando imposible realizar procedimientos de auditoría y por consecuencia dar sustento a los ingresos revelados por el área de Educación Municipal.

## 15. Gastos en Personal

### Composición del Saldo en \$

| Descripción          | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|----------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| PERSONAL DE PLANTA   | 601.673.594                  | 1.012.876.096                | 866.663.230                  | 807.254.347                  | 798.919.312                  | 868.257.933                  |
| PERSONAL A CONTRATA  | 1.056.178.839                | 1.978.478.538                | 1.839.296.113                | 1.889.622.722                | 1.580.741.085                | 1.121.412.373                |
| OTRAS REMUNERACIONES | 727.352.710                  | 1.298.580.228                | 1.106.717.921                | 1.028.169.712                | 935.590.621                  | 848.842.515                  |
| <b>Saldos</b>        | <b>2.385.205.143</b>         | <b>4.289.934.862</b>         | <b>3.812.677.264</b>         | <b>3.725.046.781</b>         | <b>3.315.251.018</b>         | <b>2.838.512.821</b>         |

### Descripción

De acuerdo al clasificador presupuestario, el subtítulo “Gastos en Personal” comprende “todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad”.

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

#### a) Análisis de consistencia

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados consistieron principalmente en analizar la consistencia entre el Balance de Ejecución Presupuestaria, Libro de Remuneraciones y Pago de Remuneraciones a funcionarios, cumplimiento del pago de cotizaciones previsionales y otras retenciones, junto con efectuar recalcular a una muestra de carpetas de personal.

#### b) Confirmación de pago de cotizaciones previsionales y otros descuentos.

Revisión del pago de cotizaciones de una muestra aleatoria.

### Resultados Obtenidos

Aplicado los procedimientos de auditoría, no evidenciamos observaciones que informar.

## 16. Bienes y Servicios de Consumo

### Composición del Saldo en \$

| Descripción                                   | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| ALIMENTOS Y BEBIDAS                           | 8.522.068                    | 1.403.010                    | 18.475.572                   | 12.332.107                   | 28.275.874                   | 27.408.445                   |
| TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO                 | -                            | 7.839.165                    | 14.585.482                   | 9.916.992                    | 23.238.614                   | 476.456                      |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES                    | -                            | 25.178.880                   | 3.869.930                    | 10.982.189                   | 12.800.612                   | 6.684.737                    |
| MATERIALES DE USO O CONSUMO                   | 137.245.850                  | 205.919.918                  | 258.555.771                  | 284.898.418                  | 295.552.740                  | 217.745.981                  |
| SERVICIOS BÁSICOS                             | 127.969.240                  | 121.786.079                  | 235.261.947                  | 260.414.969                  | 203.196.139                  | 210.891.366                  |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES                  | -                            | -                            | 191.069.809                  | 118.095.487                  | 86.142.250                   | 66.522.298                   |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES          | 70.899.318                   | 66.677.569                   | -                            | -                            | -                            | -                            |
| PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN                         | 470.050                      | 188.782                      | 6.628.919                    | 5.119.355                    | 7.230.275                    | 866.094                      |
| SERVICIOS GENERALES                           | 42.399.066                   | 19.755.145                   | 28.396.144                   | 17.894.717                   | 47.779.553                   | 72.443.629                   |
| ARRIENDOS                                     | 2.700.000                    | 50.416.186                   | 234.222.486                  | 188.554.130                  | 86.144.240                   | 85.250.616                   |
| SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS            | 29.037.595                   | 75.590                       | 31.196.333                   | 29.884.861                   | 932.301                      | 21.368.112                   |
| SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES            | 5.091.890                    | 48.574.216                   | 115.711.392                  | 148.053.642                  | 206.680.152                  | 222.440.690                  |
| OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | -                            | 784.684                      | 2.208.895                    | 5.743.317                    | 1.613.346                    | 2.315.986                    |
| <b>Saldos</b>                                 | <b>424.335.077</b>           | <b>548.599.224</b>           | <b>1.140.182.680</b>         | <b>1.091.890.184</b>         | <b>999.586.096</b>           | <b>934.414.410</b>           |

### Descripción

De acuerdo a lo señalado en el clasificador presupuestario, el subtítulo “Bienes y Servicios de Consumo” “Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público”.

Aplicados los procedimientos de auditoría sobre una muestra estadística aleatoria de validación, no identificamos observaciones relevantes que informar.

## 17. Otros Gastos Patrimoniales

### Composición del Saldo en \$

| Descripción   | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| DEVOLUCIONES  | 38.810.588                   | 13.374.224                   | -                            | -                            | -                            | -                            |
| COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS<br>Y/O A LA PROPIEDAD | -                            | 40.741.938                   | 9.416.742                    | -                            | -                            | -                            |
| <b>Saldos</b>   | <b>38.810.588</b>            | <b>54.116.162</b>            | <b>9.416.742</b>             | -                            | -                            | -                            |

### Descripción

Comprende los gastos que no se encuentran contemplados en otras categorías, dentro de estos se encuentran las devoluciones producto de obligaciones por restituciones o sentencias ejecutoriadas, dictadas por la autoridad competente.

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

#### a) Análisis de consistencia

Se solicitó a la administración, los respaldos referentes a las devoluciones y compensaciones por daños a terceros, esto con el propósito de realizar revisiones analíticas que den sustento a los gastos imputados en la contabilidad.

### Resultados Obtenidos

A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido los respaldos referentes a Otros Gastos patrimoniales, resultando imposible realizar procedimientos de auditoría y por consecuencia dar sustento a los gastos revelados por el área de Educación Municipal.

## 18. Actualizaciones, Amortizaciones y Otros Ajustes

### Composición del Saldo en \$

| Descripción   | Saldo al<br>30-06-2021<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2018<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2017<br>\$ | Saldo al<br>31-12-2016<br>\$ |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| ACTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO                           | -                            | 37.800.413                   | 22.869.888                   | 18.158.230                   | 25.621.571                   | 13.687.353                   |
| DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO                         | -                            | 69.648.770                   | 54.619.074                   | 46.700.071                   | 41.440.704                   | 24.765.794                   |
| AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES                    | -                            | -                            | -                            | 16.333.023                   | -                            | -                            |
| AJUSTES A LOS GASTOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES | -                            | (109.956)                    | -                            | -                            | -                            | -                            |
| Saldos  | -                            | 107.339.227                  | 77.488.962                   | 81.191.324                   | 67.062.275                   | 38.453.147                   |

### Descripción

Comprende los gastos producto de los ajustes y por el desgaste natural y adicional de los bienes.

El presente cuadro se estructura por actualizaciones de patrimonio, la depreciación que es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien de uso depreciable por el uso que se haga de él o producto del tiempo y las amortizaciones de bienes intangibles que comprende de las disminuciones sistemáticas de un bien sin composición física.

### Descripción de los Procedimientos Aplicados

#### a) Análisis de consistencia

Se solicitó a la administración las planillas de control y cálculo sobre la depreciación de los bienes de uso depreciables y bienes intangibles, esto con el propósito de verificar la correcta imputación de los gastos por concepto de Depreciación y Amortización.

### Resultados Obtenidos

A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido los Auxiliares de cálculo referentes a la Depreciación u Amortización, resultando imposible realizar procedimientos de recalcular o de verificación de procesos que den sustento a los gastos imputados por "Actualizaciones, Amortizaciones y Otros Ajustes".